CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21667 RU 2259699
26 MARZO 2026 07:55 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MAZAMARI, SATIPO, JUNIN

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país;

Que, en este contexto, el distrito de **MAZAMARI** es uno de los **NUEVE** distritos que conforman la provincia de **SATIPO**, departamento de **JUNIN**. Fue creado mediante **Ley 15481 del 26 de marzo de 1965**, en el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Para completar su moción de saludo por el aniversario del distrito de Mazamari, he redactado tres párrafos que resaltan su importancia estratégica, su riqueza multicultural y su papel clave en el desarrollo de la selva central:

Que, el distrito de Mazamari, conocido como la "Puerta de Oro de la Selva Central", constituye un nodo estratégico para la integración nacional y la seguridad territorial en la provincia de Satipo. Su ubicación privilegiada, sumada a su infraestructura de conectividad, lo posiciona como un centro logístico vital para el comercio de productos bandera como el café y el cacao, cuya calidad internacional es testimonio del esfuerzo y la dedicación de sus productores agrarios;

Que, la identidad de Mazamari se sustenta en una admirable convivencia multicultural, donde las comunidades nativas Asháninkas y Nomatsigengas preservan su sabiduría ancestral en armonía con la población colona. Esta amalgama cultural, enriquecida por la hospitalidad de su gente y su vasta biodiversidad, convierte al distrito en un referente de resiliencia social y un destino con un potencial ecoturístico excepcional para la región Junín;

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, al conmemorarse los 61 años de su creación política, este Poder del Estado reconoce el compromiso de sus autoridades y líderes sociales en la búsqueda constante del cierre de brechas y el bienestar común. Resulta justo y necesario rendir homenaje a la trayectoria histórica de este distrito, cuya contribución es fundamental para consolidar el desarrollo descentralizado, la paz social y la soberanía de nuestra nación;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **MAZAMARI**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **MAZAMARI**, provincia de **SATIPO**, departamento de **JUNÍN**; por conmemorarse el próximo **26 de marzo** del presente año, el **61° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. JHONY RUDECINDO APOLINARIO CASO ,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **MAZAMARI** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2026 16:52:52-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe